



El voluntariado es una capacidad fundamental de la comunidad bonaerense

Desde 1996 la Provincia de Buenos Aires cuenta con su propio Informe sobre Desarrollo Humano. En cada oportunidad sirvió como una base persistente para la elaboración de políticas de gobierno destinadas a ampliar las oportunidades y fortalecer las capacidades de las personas.

Ello es posible porque a la producción y al análisis de la información en ellos contenida, se suma la continua disposición para arribar a consensos multipartidarios y multisectoriales sobre los objetivos prioritarios que deben orientar la gestión pública.

En este sentido, el Informe llena un vacío, porque aquí se incluye el resultado de una tarea extensa de profundizar en la búsqueda de datos estadísticos para evaluar la evolución anual del desarrollo humano a lo largo del siglo XX en la República Argentina y en cada una de sus provincias. A la vez, se realiza una comparación de estos datos con los de otros 15 países de América Latina, donde se visualizan claramente los motivos de un desencanto social que no consigue reflejar los aspectos positivos que cotidianamente pone en juego nuestro pueblo.

Por ello, el tema central de este Informe es el de las capacidades de la comunidad bonaerense para promover el desarrollo humano: sus organizaciones comunitarias, sus instituciones de educación superior y sus gobiernos locales. Aquí se realizan descripciones y se formulan propues-

tas sobre ciertas acciones que indudablemente son ejemplares. Estado y sociedad civil deben ser así reconocidos por su capacidad y su creciente proyección, mostrando una vez más que se puede promover una vida mejor mediante la solidaridad y la preocupación por lo que verdaderamente le pasa a las personas.

El Informe también analiza las diferentes formas por las que el voluntariado constituye una de las capacidades fundamentales de la comunidad bonaerense. Medio millón de voluntarias y voluntarios diariamente en forma silenciosa construyen una comunidad mejor. Tomados en conjunto representan una fuerza irresistible. Considerados personalmente, demuestran una voluntad conmovedora.

También por ellos, la Provincia puede constituirse en un modelo a seguir por toda la Nación.

Carlos Ruckauf
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Toda meta es un punto de partida

Una vez más, como lo hemos venido haciendo desde 1996, damos a conocer el Informe sobre Desarrollo Humano en la Provincia de Buenos Aires 2001, que versa esencialmente sobre las capacidades de la provincia para convertir en acto muchas de sus potencialidades tendientes a la satisfacción de las necesidades de su población, que es en definitiva propender a mejorar su calidad de vida o, dicho de otro modo, a elevar su Desarrollo Humano.

El principal capital de una sociedad está conformado por los millones de personas que día a día trabajan, o ansían poder hacerlo, para cubrir necesidades, satisfacer aspiraciones, construir un futuro para sí y para sus hijos.

Con mucho menor grado de estructuración y visibilidad, también existe el trabajo voluntario, que no es otra cosa, que el trabajo de aquellos *“que prestan actividades de modo personal, libre y gratuito efectuadas a través de organizaciones públicas o privadas”*.

Este esfuerzo no remunerado económicamente, ¿por qué se realiza? ¿Qué explica que una innumerable cantidad de personas aporte tiempo, inteligencia, dinero, creatividad, energía? ¿Qué recibe el voluntario en el ejercicio de esa labor? ¿Cuáles son sus principales motivaciones? ¿Cuál es el alcance de dichas tareas: inmediato, mediato, para sí, para con los otros? ¿Cómo se institucionalizan estos esfuerzos?

De todos estos interrogantes da cuenta este Informe 2001, precisamente en el año declarado como de “los voluntarios” por la Organización de las Naciones Unidas y que tuviera su correlato en nuestro país con la Ley N° 25.420 que declaró el año 2001 como de la “Economía Social y las entidades solidarias, cooperativas, mutuales y ONGs”.

Esta necesidad de que la sociedad civil organizada desarrolle tareas forjadoras de su propio destino en un marco de pluralismo democrático y participativo, ha constituido siempre una idea fuerza en nuestro accionar político en cual-

quiera de las funciones que nos ha tocado desempeñar.

Así decíamos en oportunidad de dirigirnos a la Asamblea Legislativa de la Provincia de Buenos Aires con motivo de la asunción al cargo de Gobernador: “La cultura de la crisis nos ha instalado en las nociones de incertidumbre y cortoplacismo y esta combinación alimenta el faccionalismo y la atomización de la sociedad. Nuestra obligación es avanzar en el diseño de la Provincia del futuro que anticipe las formas de construcción de la Nación próxima. Un diseño basado en la cultura del trabajo, en el esfuerzo con contrapartidas sociales, en la innovación comunitaria, en la posibilidad de ampliar para los sectores más desprotegidos, la posibilidad de dignidad y protagonismo en la idea de un desafío permanente, de un destino personal trascendente. Ese diseño también nos exige abrir cauces al genio y la inventiva, a la creatividad que los marcos nuevos de libertad instigan. Nos exige hacer fermentar la iniciativa de los individuos que en su hacer privado imprimen formas de progreso. Reconocer y acompañar todos los impulsos creativos y productivos es también parte del futuro que implica destrabar y atraer la voluntad del hacer” (...) “Para seguir construyendo la democracia hay que imaginarla proyectando desde las angustias del presente un horizonte de sentido diferente. Una imagen de plenitud y de consenso por referencia a la cual las relaciones humanas son concebidas como un reconocimiento recíproco, como un proyecto común. Esta autocreación de lo colectivo, y esta noción de proyecto sólo puede ponerse en marcha si recuperamos la confianza, si somos capaces de organizar de otra manera la convivencia social, si realmente podemos demostrar que la crisis no sólo tiene una dimensión económica y monetaria, sino que también tenemos que convertir la cultura del “sálvese quien pueda”, a partir de lo cual ningún programa económico ni social puede triunfar”.

Es por eso que al pensar en la temática a

desarrollar en este informe bonaerense quisimos, por un lado, reflejar las capacidades de la provincia para promover el Desarrollo Humano desde el accionar magnífico y solidario de las organizaciones de la sociedad civil, de sus instituciones de educación superior y de las experiencias pioneras en el ámbito municipal y en la segunda parte presentamos la reconstrucción de la evolución del Índice de Desarrollo Humano de la Argentina año a año, a lo largo de todo el siglo (1900-2000); y además se comparan estos datos con los obtenidos por naciones de América Latina en los últimos cuarenta años. Sugerimos una mirada atenta a esta evolución comparada ya que ofrece elementos de juicio para enriquecer los debates acerca de nuestra realidad.

Decíamos en 1987: "...En los niveles más descentralizados vamos a promover mecanismos de asociación entre los órganos representativos y las organizaciones sociales; es decir, desarrollar una democracia más social y de base. Una de las tareas centrales de mi gestión va ser reconstruir la sociedad provincial y por lo tanto apoyar todo tipo de asociaciones y formas de vida comunitaria, porque el ciudadano aislado es el más inerte ante el Estado y también su interlocutor más difícil y cercano. Una forma específica es la que debe darse en el ámbito de la cooperación o economías sociales –cooperativas, asociaciones, trabajo voluntario, etc.– encontrando fórmulas nuevas de colaboración entre las empresas o grupos de ese sector y la administración pública descentralizada en todos los campos de situación: vivienda, tercera edad, equipamientos, atención hospitalaria y actividades culturales o deportivas o nuevas empresas de tipo cooperativo, etc”.

Desde la más alta magistratura de la Provincia de Buenos Aires o desde el Senado de la Nación donde hemos tenido el honor de representarla, hemos tratado siempre de abrir rumbos

y cauces en pos del Desarrollo Humano, porque estamos convencidos que ese es o debe ser en todo caso, la nueva formulación de una sociedad más justa en lo económico y social.

Fue por ello que desde la presidencia de la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano que presidimos durante estos últimos años, impulsamos la elaboración de los respectivos informes, primero el Informe Argentino y luego, de 1996 a la fecha, el Informe bonaerense, para que, a tono con el mandato constitucional del nuevo artículo 75 inciso 19, la dirigencia política, social, educativa, cultural y la ciudadanía toda tuviesen en sus manos un elemento de diagnóstico, análisis y evaluación de la realidad argentina y de la provincia de Buenos Aires.

Hoy al filo de culminar la gestión senatorial creemos haber llegado a la meta que nos convocó cuando asumimos esta banca en el Senado de la Nación, pero como toda meta es un punto de partida, seguiremos trabajando desde el lugar en que nos toque, en pos de lograr que el Desarrollo Humano sea el nuevo paradigma político que sustituya definitivamente el modelo de exclusión que ha campeado en los últimos años bajo el rótulo ya denunciado en un anterior informe como la “dictadura de pensamiento único”. Ese es el viejo y nuevo compromiso que asumimos.



Antonio Cafiero

*Director Nacional del Programa
Argentino de Desarrollo Humano*